

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 30 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0040283

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta


Denominación del Signo: LUMINAR 282

Reivindicación de colores: Pantone 45-6 C
Pantone ORANGE 021 U
Pantone 30-8 C
Pantone 444 C
Pantone 447 C

Clases y descripción de productos y/o servicios:

31: Productos agrícolas, acuícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar; granos y semillas en bruto o sin procesar.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

INTEROC S.A
KM 16 1/2 VIA A DAULE, GUAYAQUIL, ECUADOR
GUAYAQUIL GUAYAS
ECUADOR

Datos de Notificación:

MARÍA CAMILA ESCOBAR ORTEGÓN, carrera 7 # 156-78, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.